



Secretaría
de Turismo
Gobierno de Puebla

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que Usted proporcione serán utilizados con confidencialidad y se almacenarán con medidas de seguridad que garanticen su protección, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Ninguna persona que no esté autorizada podrá conocer sus datos personales.

¿Para qué recabamos sus datos personales?

Los datos que Usted proporcione a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, se conservarán en Sistemas de Datos Personales para así cumplir con las funciones de esta Secretaría de Turismo del Estado de Puebla. También podrán ser utilizados con fines estadísticos, históricos, científicos o de promoción del estado.

Para las finalidades señaladas se pueden recabar sus datos personales de distintas formas: cuándo Usted los proporciona directamente, a través de un sitio de Internet o servicios en línea o a través de otras fuentes que están permitidas por la Ley.

¿Debe proporcionar sus datos personales?

Para cumplir con las funciones para las que se pretende recabarlos es necesario que Usted proporcione sus datos personales. De no hacerlo o de hacerlo de manera inexacta, no será posible cumplir con dichas funciones.

¿Cuáles son sus derechos sobre sus datos personales y dónde puede ejercerlos?

Usted tiene derecho a: acceder a sus datos personales y a los detalles de su uso; rectificarlos cuando son inexactos o incompletos; cancelarlos (eliminarlos) cuando considere que no se requieren para las finalidades señaladas en el presente Aviso o Usted no haya consentido su uso; y oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para ejercer estos derechos Usted puede realizar una solicitud a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de Secretaría de Turismo del Estado de Puebla con dirección en Blvd. Héroes 5 de mayo número 402. Colonia Centro Histórico.

Fundamento legal:

Este Aviso de Protección de Datos Personales se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 7 fracción VI, 11, 15, 20, 37 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y 3 fracción IV de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de Datos Personales del Estado emitido por la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.